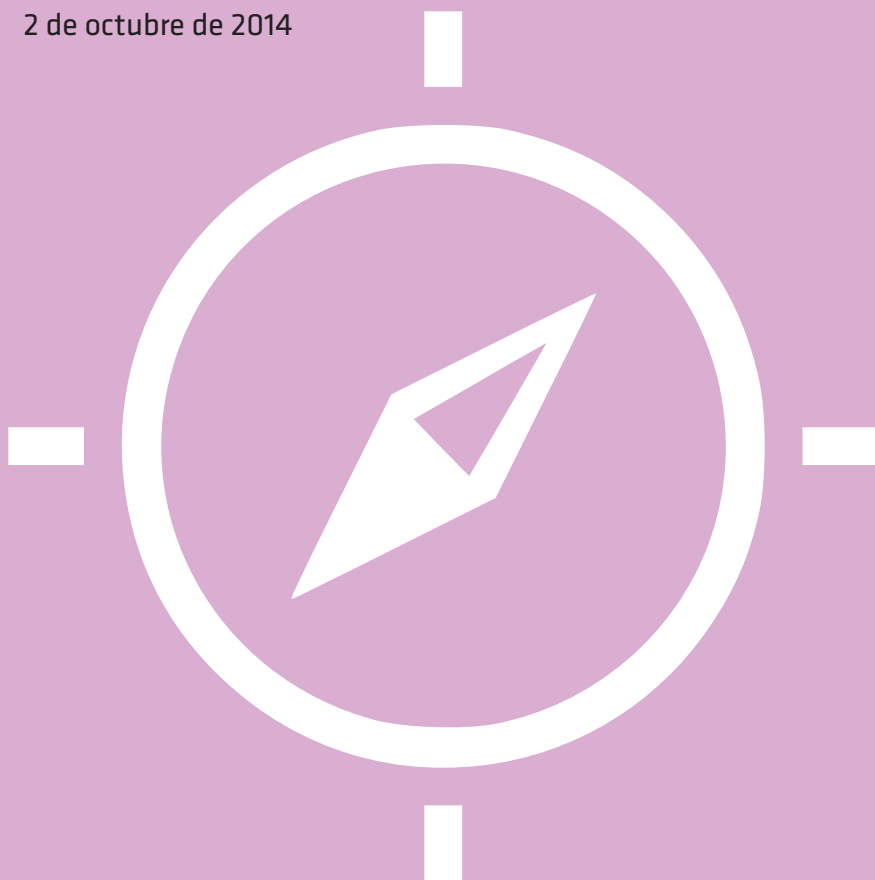


**RED**  
**ELÉCTRICA**  
CORPORACIÓN

# POLÍTICA de Comunicación

2 de octubre de 2014





## Objeto

Establecer los principios y directrices en el ámbito de la comunicación corporativa, con el objeto de proyectar la identidad, valores y actividades del Grupo, mediante acciones de comunicación que conduzcan al cumplimiento de las estrategias y los objetivos del Grupo Red Eléctrica.

## Ámbito de aplicación

Grupo Red Eléctrica.

## Principios y directrices básicas

- Aplicar los principios de excelencia adoptados por el Grupo e incorporar y promover las mejores prácticas en el ámbito de la comunicación corporativa.
- Potenciar la reputación del Grupo.
- Asegurar que se da a conocer la realidad de la actividad de la compañía y su relevancia para garantizar la seguridad y calidad del suministro eléctrico.
- Trasladar a la sociedad la marca Red Eléctrica para transmitir los valores del Grupo Red Eléctrica como empresa sostenible, ética y responsable con su entorno económico, ambiental y social.
- Poner en valor los proyectos de Red Eléctrica.
- Transmitir a los grupos de interés las actividades y asuntos relevantes del Grupo para dar respuesta a sus demandas.
- Sistematizar la transmisión regular de información a la opinión pública con criterios de seguridad, a través de los medios de comunicación, garantizando la transparencia informativa, el tratamiento riguroso de noticias y la disponibilidad permanente.
- Promover acciones de comunicación e información que influyan favorablemente en las decisiones de las instituciones que puedan afectar al Grupo.
- Fomentar la colaboración con las diversas administraciones públicas, en materia de comunicación.

Esta **Política de Comunicación** fue aprobada por el Comité de Dirección el 2 de octubre de 2014.